

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE BAXTER ECUADOR S.A.**

En Quito, a los 20 días del mes de mayo de 2013 a las 9H00, la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así mismo decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2013.
7. Designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el período 2013.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS
BAXTER EXPORT CORPORATION	Dr. José Meythaler Baquero	1
BAXTER HOLDING B.V.	Dr. José Meythaler Baquero	3.625.184
<b>TOTAL</b>		<b>3.625.185</b>

Preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Doctor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Daniela Miño Brito.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta por unanimidad, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Iván Toaquiza, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Compañía Pricewaterhouse Coopers, respecto al ejercicio económico del año 2012, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

Pérdida antes de impuestos y participación de trabajadores:	USD 302.727,03
Menos: 15% Participación trabajadores	USD 0
Menos: Impuesto a la Renta	USD 395.813,03
Utilidad Neta:	USD 0
Suma que será destinada para la Reserva Legal:	USD 0

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar Señor Iván Toaquiza como Comisario Principal de la Compañía para el año 2013.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Compañía Pricewaterhouse Coopers como firma de Auditoría Externa para el año 2013.

Terminado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H30.

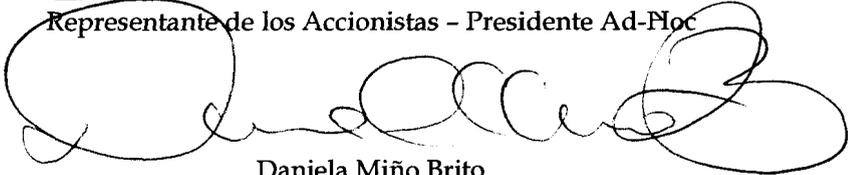
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-hoc de la Junta, el representante de los accionistas y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero

Por) Baxter Export Corporation y Baxter Holding B.V.

Representante de los Accionistas - Presidente Ad-Hoc



Daniela Miño Brito

Secretaria Ad- Hoc de la Junta